

A historical photograph of a group of men in military uniforms, some holding rifles and a flag, set against a teal background. The men are dressed in light-colored tunics and trousers, with some wearing hats. One man in the center holds a large flag with horizontal stripes. The scene appears to be outdoors with trees in the background.

medallas
conmemorativas
de los
hechos históricos
del sesquicentenario



En cumplimiento de sus cometidos de programar, organizar y coordinar las celebraciones correspondientes al Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, la Comisión Nacional de Homenaje, resolvió, entre sus diversos planes y realizaciones, la acuñación de medallas conmemorativas de señalados acontecimientos históricos.

Inspiró tal resolución una triple finalidad: la rememoración de la Historia Oriental; el apoyo a una expresión cultural tan trascendente como la numismática y el deseo de estimular la tarea creadora de los artistas nacionales, inspirados en temas de especial significación espiritual para todos los orientales. Forma adecuada —además— de mostrar a las generaciones futuras el modo cómo la nuestra, reverentemente, rindió en este año, homenaje a quienes con denuedo y sacrificio, nos dieron la patria libre.

Asimismo, la venta de las medallas, acuñadas en plata 925 debe suponer un importante producido con el cual la Comisión aspira a levantar un segundo liceo en la ciudad de Artigas, dentro de un correcto principio de defensa de nuestra soberanía, que no debe admitir que nuestra juventud tenga que ir a aprender allende fronteras, por falta de capacidad locativa en su lugar natal, sin que esto implique contradicción alguna con los fraternales lazos de amistad que nos unen a nuestros vecinos. A efectos de asesorarse y definir claramente las formas de concreción de sus propósitos, la Comisión resolvió designar una Subcomisión Técnica, integrándola con personalidades de indiscutible versación en materia numismática. Eligió para ello a los señores: D. Raúl S. Acosta y Lara, Don Octavio C. Assunção y Esc. Don Ricardo Pampín, quienes presentaron un afinado proyecto para acuñar ocho me-

dallas, rememorando ocho episodios capitales de aquel glorioso año 1825, con características de tamaño, peso, técnicas y materiales adecuados.

Un Jurado integrado junto a los mencionados técnicos, con el señor Arquitecto José Alberto Coppetti, en representación de la Intendencia Municipal de Montevideo y con el Escultor Don Federico Moller de Berg, en su calidad de Presidente y representante de la Comisión Nacional de Artes Plásticas, seleccionó el diseño artístico mejor y más apropiado para la acuñación proyectada en el Concurso de Bocetos convocado al efecto.

Resultó ser el presentado por el Señor Santos Martínez Koch, que "revela la óptima realización artística, con muy buena composición y equilibrio de elementos".

Se interesó a diversos establecimientos especializados en la acuñación de monedas y medallas con saneados antecedentes en tal actividad y se consideró finalmente conveniente la propuesta presentada por Acuñaciones Españolas S. A. de Barcelona.

La Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825 que integran el General Esteban R. Cristi (Presidente), Profesor Fernando O. Assunção (Vicepresidente) y Profesor Alfonso Llambías de Azevedo (Secretario), presenta a la consideración pública la colección de Medallas Conmemorativas, como expresión de una realización de valor patriótico, histórico y artístico, acorde con la especial significación de los acontecimientos que en ella se evocan.

**LOS HEROICOS
HECHOS
HISTORICOS DE**

1825.

Un homenaje de los orientales a la Patria,
en una colección de 8 medallas
conmemorativas de
acontecimientos trascendentes
del nacimiento de nuestra Nación.



DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES

El desembarco de los Treinta y Tres Orientales en la Playa de la Agraciada el 19 de Abril de 1825 marca el paso inicial de una gesta gloriosa de hazañas increíbles —pero ciertas— y de heroísmo ejemplar.

A partir de aquel momento se asistirá a la definitiva y triunfante lucha de los orientales por adquirir su autodeterminación como pueblo libre.

Juan Antonio Lavalleja y sus treinta y dos compañeros pasaron a la inmortalidad con el acto supremo de su entrega a la causa patriótica.

Juan Spikerman al referirse en sus memorias al episodio en sí mismo lo evoca así: “A las once de la noche desembarcamos en el Arenal Grande costa del Uruguay. En ese momento no pudimos menos que besar el suelo de nuestra patria. Concluído el desembarque, don Juan Antonio Lavalleja despachó a los dos lanchones para Buenos Aires”. Relata que luego el Jefe de los “33” tomó la bandera y les dirigió una proclama llena de fuego y patriotismo “a la que contestamos con el mismo ardor, jurando llevar adelante nuestra empresa de “Libertad o Muerte”.



ABRAZO DEL MONZON ENTRE RIVERA Y LAVALLEJA.

Algo fundamental era necesario que ocurriera para asegurar el éxito de la Cruzada, algo que significara la seguridad de la unión de los orientales en la voluntad de liberar la patria.

Y sucedió al promediar la mañana del 29 de abril, cerca de las nacientes del arroyo Monzón, en el suroeste del departamento de Soriano, al producirse el encuentro y la posterior reunión de Lavalleja y Rivera.

Algo superior los unirá: la Patria sojuzgada los necesitaba a ambos y clamaba por sus hijos para que la liberaran. Y frente a ese supremo deber toda desavenencia fue olvidada, un abrazo leal, y sólo quedaron dos grandes soldados movidos por el ideal auténtico del patriotismo sano.





INICIACION DEL SITIO DE MONTEVIDEO EL 7 DE MAYO

La marcha libertadora, en muy pocos días, se había transformado en incontenible. El conocimiento y dominio de la Banda Oriental que tenían los patriotas unidos por un mismo ideal, los convirtió en avasallantes, desafiando todo peligro y la propia muerte.

Desde Canelones, Lavalleja destacó varias divisiones: una, sobre la Colonia; otra, al mando de Rivera sobre el Durazno; a Leonardo Olivera sobre Maldonado; Simón del Pino se mantendría en Canelones y Manuel Durán operaría en San José.

Lavalleja con la pequeña fuerza restante, en la mañana del 7 de mayo de 1825 llegó a la cumbre del Cerrito y allí se clavó el pabellón tricolor que comenzó a flamear majestuoso y desafiante, ante la mirada azorada e impotente de los ocupantes, que ya no sabían cómo responder a ese desafío que le lanzaban sus adversarios.

En sólo 18 días; los cruzados habían logrado algo que parecía imposible. Con fuerzas menores que sus adversarios, aprovecharon todos los factores favorables, para sitiarlos y dejarlos reducidos a la protección de la Ciudadela y sus murallas.



INSTALACION DEL GOBIERNO PROVISORIO (14 DE JUNIO) y DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA (25 DE AGOSTO) EN LA VILLA DE LA FLORIDA

Lavalleja convocó delegados de los Cabildos orientales con la finalidad de crear un gobierno para atender los aspectos políticos internos y exteriores de la Provincia.

Constituido bajo la presidencia de Manuel Calleros, el Gobierno Provisorio confirmó a los conductores de la gesta heroica, designando a Lavalleja en calidad de General en Jefe y a Rivera como Inspector General de Armas.

El siguiente paso de la institucionalización del País fue la reunión de la "Sala de Representantes de la Provincia Oriental".

El 25 de agosto el cuerpo legislativo entre otras medidas trascendentes, sancionó las fundamentales leyes de Declaratoria de Independencia, de Unión a las Provincias del Río de la Plata, y de consagración del pabellón tricolor de la Cruzada Libertadora, que ya flameaba victorioso en todos los puntos cardinales de la Nación.



LEY CONTRA LA ESCLAVITUD DEL 7 DE SETIEMBRE DE 1825

Las nuevas instituciones orientales, por intermedio de su Sala de Representantes, "en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legítimamente reviste"... "Para evitar la monstruosa inconveniencia que resultaría de los mismos pueblos en que se proclaman y sostienen los derechos del hombre, continuasen sujetos a la bárbara condición de siervos los hijos de éstos..." sancionó la siguiente ley el 7 de setiembre de 1825 en la Villa de la Florida bajo la presidencia de Juan Francisco Larrobla: "1º) Serán libres sin excepción de origen todos los que nacieren en la Provincia desde esta fecha en adelante, quedando prohibido el tráfico de esclavos de país extranjero.

"2) Se reserva la Sala formar un Reglamento sobre los objetos de esta ley, luego que las circunstancias lo permitan".

Corresponde, pues, destacar la norma contra la esclavitud de los orientales en 1825, como un acto legislativo trascendente en sí mismo y por la coherente definición de principios que importa.



BATALLA DEL RINCON EL 24 DE SETIEMBRE DE 1825

Del triunfo de Rivera en el Rincón expresó el Brigadier General Juan Antonio Lavalleja: "Esta jornada es una de las que ocupará el lugar más preferente en la historia de los orientales, y los resultados van a demostrar cuál es su importancia y el tamaño de su trascendencia". Rivera con apenas 250 soldados patriotas se había propuesto distraer y debilitar al adversario, y a esos efectos preparó con éxito planes para privarlo de los medios de locomoción e inmovilizarlo, dentro de las posibilidades a su alcance.

El Jefe Oriental esbozó un audaz plan con el que sus fuerzas sorprendieron al enemigo, absolutamente desprevenido para la lucha. En medio de un gran desorden del vencido, se le persiguió más de cuatro leguas y se le derrotó por completo, recogiendo un importante botín de guerra, infligiéndole ingentes bajas y recogiendo una inmensa caballada que sirvió para remediar las necesidades del ejército patriota.

BATALLA DE SARANDI EL 12 DE OCTUBRE DE 1825

El Jefe de la epopeya de los "Treinta y Tres Orientales" en el comando directo de sus principales jefes, Rivera, Oribe, Zufriategui, venció en Sarandí. Se completó así el dominio de toda la campaña nacional. Destruyeron la capacidad de los invasores y los redujeron a la expectante espera de la evacuación del suelo que habían ocupado. El enfrentamiento se produjo el 12 de octubre de 1825 entre cuerpos de caballería, que sumaban, por cada una de las partes dos mil combatientes.

La descripción de Lavalleja, en su parte señala: "a sable en mano y carabina a la espalda, según mis órdenes, encontraron, arrollaron y sablearon a los enemigos, persiguiéndolos más de dos leguas hasta ponerlos en la fuga y dispersión más completa".

Tal, en líneas muy generales, una evocación de la batalla de Sarandí, la más trascendente, que decidió a los vacilantes, encendió un fervor heroico a los tímidos y aseguró para la causa de la Patria la solidaridad unánime.



TOMA DE LA FORTALEZA DE SANTA TERESA POR LEONARDO OLIVERA, EL 31 DE DICIEMBRE DE 1825

Un broche de oro tuvieron, el año 1825, los sucesos ocurridos a partir del 19 de abril. Fue la acción militar de la toma de la Fortaleza de Santa Teresa, proceso madurado largamente a la espera de la oportunidad propicia, que llegó en la noche del 31 de diciembre extendiéndose hasta la madrugada del 1º de enero de 1826, su protagonista, el Coronel Leonardo Olivera.

Con la ocupación de la Fortaleza y el combate siguiente la decisión y la sorpresa se hacen presentes. Olivera divide sus fuerzas en tres escuadrones y al sonar los clarines con toques de **A LA CARGA Y A DEGÜELLO** se lanza incontenible sobre el adversario que no logra reaccionar, siendo arrollado y demolido por el ansia incontenible de los patriotas.

"Tengo el honor de dar parte a V. S. del feliz resultado del plan que tanto tiempo hacía teníamos combinado sobre la frontera, con respecto a la derrota de los usurpadores de nuestro patrio suelo", diría pocos días después el parte militar que el Coronel Leonardo Olivera le dirigía a Juan Antonio Lavalleja, dándole cuenta de la toma de la Fortaleza por los orientales.



La Acuñación de las 5.000 colecciones de 8 medallas fue dispuesta por la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, con sede en: Casa de Gobierno -Montevideo-Uruguay. Las medallas son de 25 grs. de plata 925 (Plata Sterling) Fondo espejo (Proof)

Diámetro 4 centímetros. Canto rayado

Anverso según dibujos del Sr. Santos Martínez Koch.

Reverso: símbolo del Año de la Orientalidad y denominación correspondiente al episodio que recuerda cada medalla.

Fabricación: Acuñaciones Españolas S.A.





